



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En el Callao a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil seis, siendo las once y quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron en sesión extraordinaria los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, Presidente y señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** Secretaria. No fue posible contar con la asistencia de la señora Consejera Marisol Vega Brañez.



El señor Presidente da por iniciada la sesión precisando que los puntos de agenda están referidos a la evaluación de la documentación relacionada con la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional mediante la cual se declara de manera excepcional la necesidad de adjudicar lotes a título gratuito en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec para casos de desastres, siniestros o población en situación de alto riesgo; asimismo, evaluar la documentación relacionada con la propuesta de aprobación del documento denominado Programa de Desarrollo Institucional 2007 del Gobierno Regional del Callao.



Acto seguido la Secretaria de la Comisión da cuenta que ha ingresado para los dictámenes correspondientes la documentación que a continuación se precisa:

- Oficio N° 637-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 04 de mayo de 2006, mediante el cual el Gerente General Regional alcanza a la Comisión para el dictamen correspondiente, los documentos relacionados con la propuesta planteada por la Jefatura de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec, respecto a que el Consejo Regional expida una Ordenanza Regional que declare la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en los Proyectos Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo.
- Oficio N° 689-2006-REGION CALLAO/GGR, recepcionado con fecha 15 de mayo de 2006, mediante el cual el Gerente General Regional alcanza a la Comisión para el dictamen correspondiente, los documentos relacionados con el Programa de Desarrollo Institucional 2007,

elaborado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Al respecto, la Secretaria manifiesta que con fecha 16 de los corrientes los documentos antes indicados así como los proyectos de dictámenes N° 005-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT relacionado con la propuesta de Ordenanza Regional que declare la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en los Proyectos Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo y, N° 006-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT relacionado con la propuesta de aprobación del Programa de Desarrollo Institucional 2007, fueron entregados a los miembros de Comisión, a fin que se sirvan evaluarlos.

Continuando con el uso de la palabra la Secretaria de la Comisión indica que en el día a horas once y diez, ingresó a la Comisión el Oficio N° 059-2006-REGION CALLAO/CONS-MVB, dirigido al Presidente de Comisión por la señora Consejera Marisol Vega Brañez. En el indicado oficio la Consejera Vega manifiesta que los puntos de agenda mencionados en el párrafo anterior no han sido tratados y/o discutidos con la seriedad que requiere al ser de suma importancia para la población chalaca. Asimismo, formula determinadas observaciones sobre el tema referido a la propuesta de Ordenanza Regional que declare la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en los Proyectos Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo. Finalmente manifiesta no poder asistir a una Sesión Extraordinaria apresurada por cuanto requiere de solicitar permiso a su superior con el tiempo requerido y solicita que su documento conste en el acta de Sesión como una opinión discordante con el tratamiento de estos temas.

Sobre el particular, los miembros de Comisión presentes acuerdan que habiendo tomado conocimiento de la posición adoptada por la Consejera Marisol Vega respecto a los temas materia de agenda de la presente sesión, se derive el documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica con la finalidad que a la brevedad posible se brinde atención a lo solicitado. Asimismo, los miembros de Comisión presentes acuerdan dejar constancia que en las sesiones extraordinarias el plazo para su convocatoria no es rígido como si lo es en una sesión ordinaria, máxime si consideramos el carácter extraordinario y/o urgente para convocarla.

El señor Presidente alcanza al otro miembro de la Comisión el proyecto de dictamen recaído sobre la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional mediante la cual se declara de manera excepcional la necesidad de adjudicar lotes a título gratuito en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec para casos de desastres, siniestros o población en situación de alto riesgo, el mismo que se encuentra fundamentado en los Informes Técnicos N° 003-2006-REGION CALLAO/JPPNPYPECP-AL y N° 027-2006-REGION CALLAO/JPPNPYPECP, elaborados por la Jefatura de los Proyectos Pachacutec y el Informe Legal N° 469-2006-GRC/GAJ, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, procediendo el señor Presidente a someter a votación la aprobación del dictamen, obteniéndose el voto favorable



del doctor Francisco Villavicencio Cárdenas y de la señora Juana Oliva Sernaqué.

Precisa además el Presidente que se acuerda por mayoría aprobar el DICTAMEN N° 005-2006-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, recaído sobre la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional mediante la cual se declara de manera excepcional la necesidad de adjudicar lotes a título gratuito en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec para casos de desastres, siniestros o población en situación de alto riesgo, procediendo los miembros que votaron a favor, a la suscripción del mismo en señal de conformidad.

Asimismo, se debe señalar que el señor Presidente hace llegar a la Secretaría de la Comisión, para el debate correspondiente el proyecto de dictamen recaído sobre la propuesta de aprobación del documento denominado Programa de Desarrollo Institucional 2007 del Gobierno Regional del Callao, el mismo que se encuentra fundamentado en los Informes Técnicos sustentatorios N° 046-2006-REGION CALLAO/GRPPAT/OPIOT y N° 102-2006-REGION CALLAO/GRPPAT elaborados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial y el Informe Legal N° 545-2006-GRC/GAJ, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, procediendo el señor Presidente a someter a votación la aprobación del dictamen, obteniéndose el voto favorable del doctor Francisco Villavicencio Cárdenas y de la señora Juana Oliva Sernaqué.

Finalmente, el DICTAMEN N° 006-2006-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, recaído sobre la propuesta de aprobación del Programa de Desarrollo Institucional 2007 del Gobierno Regional del Callao, es aprobado por mayoría, procediendo los miembros que votaron a favor, a la suscripción del mismo en señal de conformidad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de mayo de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

  
.....  
**Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas**  
Presidente

  
.....  
**Sra. Juana Oliva Sernaque**  
Secretaria